

## CAPITULO VI.

### LA CONSTITUCION AMERICANA.

#### I.

Antes de separarnos de Filadelfia, es preciso dirigir una ojeada á la Constitucion americana, formada por la convencion que se reunió en aquel lugar. El estudio de esta carta es para los mexicanos de un gran interes. De ella están tomadas nuestras instituciones. Sin duda los principios se han puesto en práctica de una manera bien diversa en los dos países. Los americanos arreglaron sus leyes á su estado sociológico, miéntras que en México quisimos apropiarnos un vestido que no estaba hecho para nosotros y que solo podemos llevar con rasgaduras y en girones. Pero ¿estas condiciones no podrán cambiar algun dia? ¿las leyes no influirán sobre las costumbres, así como las costumbres obran sobre las leyes? En todo caso es oportuno dar á conocer la fuente de nuestros preceptos fundamentales.

#### II.

La constitucion americana no comienza, como la nuestra, por una declaracion de derechos. La organizacion del poder público es lo primero que aparece. El legislativo está dividido en dos cámaras. No se aceptó el

sistema romano. Fué preferido un dualismo que evita el aturdimiento y que no desacredita el carácter sagrado de la ley por la pasion ó la violencia.

#### III.

De estas dos cámaras, una es de representantes y otra de senadores. Elegido el personal de la primera directamente por el pueblo, el de la segunda por las legislaturas de cada Estado, se produce en la composicion de cada una de ellas profunda diferencia, y hay, por decirlo así, una fisonomía casi opuesta en sus sesiones y debates.

#### IV.

Las dos participan igualmente del poder legislativo y gozan de la misma iniciativa parlamentaria. Las discusiones son públicas. Un proyecto votado en cualquiera de las cámaras, es enviado á la que queda sin haber en él tomado parte. Adoptado dos veces, se somete á la sancion del Presidente.

#### V.

Este funcionario completa el mecanismo legislativo. Por medio del veto puede rechazar el proyecto que no sea de su aprobacion; pero está obligado á manifestar los motivos en un mensaje que dirige á la cámara que tomó la iniciativa. Vuelto á tratar el asunto en ambos cuerpos colegislativos, es necesaria la reunion de las dos terceras partes de los sufragios para que lo que ha

sido devuelto por el Ejecutivo llegue á convertirse en ley.

## VI.

El Congreso así constituido tiene facultades positivas y negativas. Puede fijar contribuciones, pagar las deudas, proveer á la defensa comun, levantar empréstitos, arreglar el comercio con las naciones extranjeras, establecer una regla uniforme de naturalizacion, acuñar moneda, asegurar los derechos de invencion, entenderse en todo lo relativo á oficinas y caminos postales. La declaracion de guerra, el ejército, la marina, la convocacion de milicias, las patentes de corso y el castigo de la piratería se hallan tambien bajo su exclusivo dominio.

## VII.

No le es permitido conceder títulos de nobleza, hacer leyes *ex post facto*, suspender el *habeas corpus* sino en caso de rebelion ó invasion, extraer del tesoro cantidades para usos no determinados en ley, ni crear preferencia alguna á favor de los puertos de un Estado sobre los de otro.

## VIII.

La eleccion de presidente se hace por electores nombrados para este fin, debiendo ocupar el cargo la persona que reuna la mayoría de los sufragios: á falta de esta mayoría, la Cámara de representantes escoge entre tres de los que hayan obtenido números más altos. En la misma forma se elige el vice-presidente, con la sola

diferencia, que no habiendo mayoría, el Senado designa entre los dos candidatos que fueron favorecidos con más votos. El Presidente ejerce el poder ejecutivo: el vice-presidente tiene la presidencia del Senado. Para ambos cargos se requiere: ser ciudadano americano, tener 35 años de edad y 14 de residencia en los Estados-Unidos.

## IX.

Las atribuciones del Presidente están lacónicamente enumeradas en la Constitucion. Tiene el mando de los ejércitos de tierra y mar, así como el de la milicia. Puede concluir tratados con aprobacion del Senado y, con el mismo requisito, nombrar embajadores, cónsules, ministros, jueces de la Suprema Corte y demás empleados superiores. Le es permitido llenar las vacantes que ocurran durante la suspension del Senado, concediendo comisiones interinas, que terminan cuando éste cuerpo vuelve á continuar sus sesiones.

## X.

Como se ve, los americanos son desconfiados respecto al poder ejecutivo: en cambio el poder judicial tiene todas sus simpatías. Ellos han sido los primeros que han convertido la justicia en un verdadero poder político, sacándola de la condicion subalterna á que estaba reducida siendo una dependencia del Ejecutivo, un ramo de la administracion, una funcion de gobierno. A ella confiaron el cuidado de la Constitucion, para que nadie pudiese infringirla; y la conservacion de la Union, para

que no pereciese esta entre los opuestos intereses de los Estados.

## XI.

Además de estas dos importantes atribuciones, los tribunales federales conocen en los asuntos concernientes á embajadores, cónsules y ministros extranjeros; en lo que se refiere á interpretacion de los tratados; en las controversias entre dos ó más Estados, entre un Estado y los ciudadanos de otro, ó entre individuos de diversos Estados. La jurisdiccion marítima está tambien bajo su competencia y las causas en que los extranjeros son demandados.

## XII.

La organizacion de los tribunales federales es la siguiente:—Corte de distrito en cada Estado y á veces dos ó tres en algunos de ellos.—Diez circuitos en que está dividida la Union, formándose el tribunal del juez de distrito y de un magistrado de la Suprema Corte. Dos jueces no siempre caminan de acuerdo: si la discordia versa sobre punto de hecho, el miembro de la Corte Federal decide; si es un punto de derecho el que la ha producido, se elevan las razones de ambos á la superioridad para que resuelva.—Por último, Corte Suprema compuesta de diez magistrados.—Todos los jueces son inamovibles. Se ha realizado allí el voto de los aragoneses en 1433 y el de los ingleses en 1688.

## XIII.

Faltaban á la Constitucion dos puntos importantes; una declaracion de derechos y la consignacion del principio de estar reservado á los Estados ó al pueblo todo lo no concedido expresamente á los poderes federales. De esto se encargaron las enmiendas publicadas poco despues de la Carta, de las que está tomada la seccion 1.ª tít. 1.º de nuestro Pacto federativo. Unicamente la esclavitud tardó en abolirse, no verificándose esto sino hasta el año de 1865.

## XIV.

Tal es en resúmen la Constitucion americana, objeto en general de grandes alabanzas. Los Estados de la Union han adoptado, para su régimen interior, la mayor parte de los principios de esta Carta, y sus Constituciones particulares, despues de una enumeracion de libertades y derechos, dividen el gobierno en tres poderes, á los cuales confieren las mismas atribuciones que las de los poderes correspondientes en la Constitucion comun.

**CAPITULO VII.**

## LA CIUDAD IMPERIAL.

## I.

Mi primera impresion al acercarme á la gran Metró-

poli americana, fué un sentimiento de tristeza. Hacia veinte años habia yo entrado á Nueva-York en compañía de un hermano, lleno en aquella época de juventud y de vida, que pereció víctima de nuestras discordias. Lo acompañé en su última hora y fui á recoger su cadáver sangriento..... Aun me parecía que me paseaba con él por la corriente del Hudson; aun se me figuraba que me seguía..... pero no, ha desaparecido para siempre, y ¡fueron balas mexicanas las que atravesaron su pecho!

## II.

Dejé á Nueva-York en aquella época con una población de 800,000 habitantes; la encontré con 1.250,000, que agregados á los 530,000 de Brooklyn y á los de las otras poblaciones que circundan la bahía, forman un total de cerca de dos millones. Central Park comenzaba á formarse: Broadway y las avenidas no se extendían lo que ahora. Todo habia sufrido grandes transformaciones. El tiempo no pasa inútilmente.

## III.

Me encontraba otra vez al borde de ese hermoso brazo de mar que penetra la América entre el 40 y el 41 grados de latitud, formado por la confluencia del Hudson, el Hackensack, el Passaic, el Raritan y una multitud de pequeños arroyos, todos los cuales van allí á arrojar su tributo en el Océano. Distinguía á lo léjos las islas de Nassau y de Staten, felizmente colocadas para

excluir de ese espacio las tempestades del mar abierto. Puede haber bahías, como la de Nápoles, que sobrepasen este escenario en belleza; pero difícilmente se hallará en el mundo un sitio más apropiado para el desarrollo de un extenso comercio. Millones pueden habitar la isla de Manhattan, y un buque puede cargar cerca de cada puerta.

## IV.

La ciudad incluye hoy Manhattan, las islas del rio del Este y de la bahía, y una porcion del continente separado por el rio Harlem y por el "Spuyten Duyvil Creek." Su extrema longitud es diez y seis millas: la extrema anchura cuatro y media.

## V.

En esa lengua de tierra, de una superficie de veintiseis mil acres, se desenvuelven doce largas avenidas y ciento cincuenta calles. La distancia de una avenida á otra es 900 piés: de calle á calle 200. Esto da á aquella capital, no precisamente la figura de un tablero de ajedrez, mas sí un aspecto regular y simétrico. Lo dicho debe entenderse de la población nueva, de la población del siglo XIX, no de la ciudad holandesa ó inglesa. Lo antiguo es un conjunto de calles que se diseminan en todas direcciones. Sus nombres no los han tomado á las selvas como en Filadelfia. Existen la calle Wall, así llamada del muro que tuvieron allí los holandeses; la calle Nassau, la calle Hudson, la calle Fulton. Los recuerdos históricos son los que se han aprovechado especialmente.

## VI.

Broadway serpentea entre aquellas vías de comunicación, atravesando la parte más bella de Nueva-York. Es el *boulevard* del París americano, *boulevard* que puede competir con las principales calles del mundo. Más largo que la avenida de los campos Eliseos, puede uno creerse en Londres por el movimiento de los coches y de los ómnibus. Se anda durante una hora entre hermosos almacenes, entre bancos y edificios notables. La iglesia de la Trinidad muestra su elegante campanario; la casa de Correos sus columnas dóricas; el City Hall su frente de mármol y espalda de piedra; los hoteles de San Nicolás, Metropolitan y Gran Central, sus cómodos alojamientos; las plazas de la Union y Madison, sus brillantes ornamentaciones.

## VII.

En Madison Square se encuentra el Hotel de la 5.<sup>a</sup> Avenida. No hay que hablar de su lujo y comodidades, porque esto es de todos conocido. Al llegar á él, tuve una disputa con el cochero que me condujo. Pretendió cobrarme lo que no era justo. Ocurrió al dependiente del escritorio para que pagase, y éste terminó la contienda arrojando sobre el mostrador un peso, con un desembarazo, que yo le habría agradecido bastante si ese peso hubiera salido de su bolsillo y no hubiese tenido buen cuidado de cargármelo en cuenta.

## CAPITULO VIII.

## LA MUJER EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

## I.

He dicho ya varias veces que las mujeres americanas son hermosas. Nueva-York confirma este juicio, pues á cada instante se encuentran tipos llenos de belleza. Tomemos cualquiera al acaso. Esa que pasa por la calle con vestido azul, sombrero y pluma del mismo color; esa otra cubierta de terciopelo guinda con trenzas de oro; la que aparece en aquella ventana, cual un ángel sobre la altura; la que pasa, como una brillante exhalación, en ese lujoso carruaje..... ¿Puede imaginarse algo más perfecto?

## II.

Sin duda la belleza es en estas plazas un artículo bien abundante. El mercado se halla de él bien abastecido: mas este efecto, rebelde á todas las leyes de la economía política, no baja de valor, no obstante lo crecido de su oferta. Las mujeres son muchas y todas mandan en vez de ser dirigidas.

## III.

¿Veis ese matrimonio? la mujer va de prisa con la cabeza erguida, miéntras el hombre la sigue paciente con el niño en los brazos. ¿Conoceis á aquella familia? el jefe

de ella trabaja todo el día, mientras que la señora y las hijas se encargan únicamente del consumo. La mujer en los Estados-Unidos no ayuda al marido á hacer fortuna, como sucede en algunas partes de Europa: apenas trabaja cuando es soltera, si la necesidad la obliga á ello.

## IV.

Las americanas ejercen un gran poder. Nosotros, sin embargo, hombres del medio día, tenemos algo que reprochar en ellas. Su aire es en cierto modo masculino. Hasta sus mismos vestidos, impuestos tal vez por el clima, les dan cierto aspecto varonil. Usan el paño en vez del raso: llevan en la cabeza sombreros fieltros. Se extraña el semblante dulce y seductor de nuestras mujeres meridionales..... y despues, hay falta de conocimientos estéticos. La obra de la naturaleza, en lugar de realzarse, queda más bien deprimida.

.....

.....

## V.

Pasemos á las condiciones morales. Moore, en una de sus preciosas odas, imagina una jóven (Fanny) á quien su amante le presenta una cadena y una guirnalda. La cadena es de oro, de hilo espléndido robado al cabello de Minerva: la guirnalda tejida de brillante mirto. No se pueden obtener ambas, porque el oro, al tocar las flores, marchita su lustre y sus tintes. Fanny tiene que

escoger y responde: "La guirnalda, vida mia, la guirnalda será el lazo que me una á tí."

The wreath, my life, the wreath shall be  
The tie to bind my soul to thee!

## VI.

Esta creacion del poeta inglés dificilmente se encontraría ahora; pero con seguridad en los Estados-Unidos no habria que buscarla.

## VII.

Entre nosotros, la mujer tiene actos de abnegacion. Ligada á un hombre, sigue su suerte y sufre la mala estrella sin exhalar una queja. El tipo sublime de la madre sabe muy bien comprenderlo. Ella encuentra en el hijo una parte de su alma y de su vida; lo amamanta y lo sostiene, lee en las nubes de su pensamiento, adivina sus deseos, no hay movimiento de su sér que se le escape y siente en el fondo del corazon un espejo que lo reproduce. Aun cuando llegue, como dice Gustavo Droz, ese desagradable momento que se llama juventud de los hombres; aun cuando el pájaro, sintiendo fortalecerse sus alas quiera tender el vuelo y huir del nido, sabe ella retenerlo por lazos invisibles; y si la olvida por un instante, si otras manos separan sus cabellos de su frente de veinte años y otros labios se posan ardientes sobre los suyos, cuando vuelve de ese penoso viaje transido y destrozado, encuentra quien enjague sus lágrimas y quien le haga olvidar los sinsabores del camino.

## VIII.

¿Sienten lo mismo las americanas? Sería preciso penetrar en el interior de su alma. Mas desde luego una mujer ávida de goces, que se pasea el día entero, parece poco á propósito para el cuidado y desarrollo de la familia. La legislación muestra el divorcio admitido como una necesidad social en varios Estados: en el Illinois se concede con solo el testimonio del demandante, sin dar conocimiento á la otra parte interesada. ¿No arguye esto rebeldía de carácter, imprudencia, tal vez falta de fidelidad? ¿no prueba que la mujer, léjos de formar del hogar un cielo, lo convierte más bien en infierno?

.....

.....

## IX.

Lo que tiene que alabarse sobre todo, en los Estados-Unidos, es el respeto y consideraciones de que está rodeada la mujer. En cualquier lugar donde entra una señora, todos se quitan el sombrero, le ceden el asiento, no se fuma delante de ella y no se cree permitido hacer nada que pueda molestarla.

## X.

Lecciones podrian allí tomar nuestros jóvenes, quienes creen dar pruebas de desembarazo diciendo alguna necesidad á la señora que tiene la desgracia de pasar junto á ellos, y además, siguiendo las tradiciones de algu-

nas tribus indias de Norte-América, han llegado á considerar el tabaco un incienso.

## XI.

No debe olvidarse que la condicion de la mujer en los diversos países es un signo cierto del grado de civilizacion á que han llegado. La mujer no es nada para el salvaje: esclava al principio, va adquiriendo consideraciones y valor al irse recorriendo los grados sucesivos que borran la tiranía de la fuerza física y hacen reinar la intelectual. No atropellar al sér débil, darle el lugar que merece y reconocer sus privilegios, es el síntoma de una sociedad perfeccionada, que no intenta regirse por la ley de los brutos.

**CAPITULO IX.**

## EL CEMENTERIO DE GREENWOOD.

## I.

Nada tan agradable como encontrarse con compatriotas en un país extranjero. Personas de diferentes caracteres é inclinaciones, que antes poco se conocian, se tratan, se agrupan y llegan pronto á considerarse como hermanos.

## II.

Hallé, al subir en el elevador del hotel, dos conocidos de México, Jimenez y Loza, el uno comerciante y el otro ingeniero.